



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

26 DIC. 2018

Montevideo,

Acta N° 80  
Res. N° 45  
Exp. N° 2018-25-1-007017  
PAEMFE/ Adq/ME

**VISTO:** Las actuaciones relacionadas con la comparación de precios N° 5069/2018 para la adquisición de libros para los proyectos vinculados a la lectura y a las bibliotecas del Programa de lectura y escritura en español (ProLEE).

**RESULTANDO:** I) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente 2 - Sistemas protección de trayectorias educativas, Categoría de inversión 5 – Materiales didácticos y libros, con cargo a fondos de la contraparte local del proyecto 813 del Programa PAEMFE, Préstamo 3773/OC-UR.

II) Que con fecha 18 de diciembre de 2018 la Coordinadora General del Programa autoriza el inicio de la presente contratación.

III) Que con fecha 18 de diciembre de 2018 se cursaron las invitaciones a 5 empresas del ramo se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales.

IV) Que se presentaron 4 ofertas pertenecientes a las empresas ALETEA S.A, AMANUENSE S.R.L, ISMAEL MUÑOZ Y CIA LTDA (LIBRERÍA AMERICA LATINA) y EDMUNDO JOSE CANALDA PEREIRA (EDITORIAL FIN DE SIGLO).

**CONSIDERANDO:** I) Que todas las ofertas presentadas son válidas, tanto desde el punto de vista formal como técnico.

II) Que se ha realizado el informe de disponibilidad N° 185/2019 por un importe de \$U 844.000 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y cuatro mil).

III) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III - Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-9 del BID del año 2011 (art. 3.5) y en el artículo 45 del TOCAF.

**ATENTO:** a lo expuesto



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

1) Adjudicar la comparación de precios N° 5069/2018 para la adquisición de libros para los proyectos vinculados a la lectura y a las bibliotecas del Programa ProLEE a la empresa ALETEA S.A por un monto de \$U 160.000 (pesos uruguayos ciento sesenta mil) exento de impuestos, a la empresa AMANUENSE S.R.L por un monto de \$U 360.000 (pesos uruguayos trescientos sesenta mil) exento de impuestos, a la empresa ISMAEL MUÑOZ Y CIA LTDA (LIBRERÍA AMERICA LATINA) por un monto de \$U 147.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta y siete mil) exento de impuestos y a la empresa EDMUNDO JOSE CANALDA PEREIRA (EDITORIAL FIN DE SIGLO) por un monto de \$U 177.000 (pesos uruguayos ciento setenta y siete mil) exento de impuestos, con cargo al Componente 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente 2 - Sistemas protección de trayectorias educativas, Categoría de inversión 5 – Materiales didácticos y libros, con cargo a fondos de la contraparte local del proyecto 813 del Programa PAEMFE, Préstamo 3773/OC-UR.

2) Declarar desierto el ítem 4 por ausencia de ofertas válidas y autorizar la realización de una contratación directa derivada para la adquisición del mismo.

3) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

4) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al Programa de lectura y escritura en español y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.

  
Dra. Mra. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Wilson Netto Marturel  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública